

Normativa de procesos

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PUNO - Sistema de Notificaciones Electrónicas SINOE
SEDE ANEXA PUNO - JR. CUSCO N° 232 PLAZA DE ARMAS
Juez: CASTILLO PRADO Norka Rosario FAU 20448626114 soft
Fecha: 09/10/2024 10:21:02, Razón: RESOLUCION JUDICIAL, D. Judicial: PUNO / PUNO, FIRMA DIGITAL
PODER JUDICIAL DE PUNO

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PUNO - Sistema de Notificaciones Electrónicas SINOE
SEDE ANEXA PUNO - JR. CUSCO N° 232 / PLAZA DE ARMAS
Secretario: SALAZAR TITO VIVIAM
Servicio Digital - Poder Judicial del Perú
Fecha: 14/10/2024 08:34:21, Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL, D. Judicial: PUNO / PUNO, FIRMA DIGITAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Puno
1° Juzgado de Paz Letrado de Puno

EXP. 13466-2024

1° JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE ANEXA PUNO
EXPEDIENTE : 01986-2022-0-2101-JP-FC-01
MATERIA : ALIMENTOS
JUEZ : NORKA ROSARIO CASTILLO PRADO
ESPECIALISTA : SALAZAR TITO VIVIAM
DEMANDADO : CHATA CLAROS, JUAN JOSE
DEMANDANTE : VILCA VILLEGAS, NELA MAUDI

Puno, 04 de octubre del 2024.

OFICIO Nro. 2245 -2024-PJPL-CSJP-PJ-PS

SEÑOR:
DIRECTOR DE LA UGEL ILAVE PROVINCIA DEL COLLAO
Jr. Sucre N° 215 – Ilave (a una cuadra de la plaza de armas)
ILAVE.-

Asunto : Emita informe

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle, se sirva disponer a quien corresponda **REMITA** las boletas de pago y/o recibos por honorarios que se gira a nombre de la persona de: **JUAN JOSE CHATA CLAROS**, con DNI 40923659 del año 2024

Conforme se tiene ordenado en el expediente de la referencia, seguido por **VILCA VILLEGAS NELA MAUDI**, en contra de **CHATA CLAROS JUAN JOSE** sobre prestación de alimentos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NORKA ROSARIO CASTILLO PRADO
Juez
Primer Juzgado de Paz Letrado
Corte Superior de Justicia de Puno